

# GLOSAS

ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA



*Director:* **D. Gerardo Piña-Rosales**

*Comisión de Traducciones*  
Presidente: **D. Joaquín Segura**

*Vocales, por orden de antigüedad de nombramiento:*

D. Emilio Bernal Labrada, D. Antonio Culebras, D.<sup>a</sup> Elsa Nadal, D.<sup>a</sup> Leticia Molinero, D. Francis D. Gómez, D. Mordecai Rubín, D.<sup>a</sup> Beatriz Varela, D. José Manuel Gómez y Méndez, D.<sup>a</sup> Estelle Irizarry, D. Wenceslao Carlos Lozano, D. David J. Deferrari, D.<sup>a</sup> Rima de Vallbona, D.<sup>a</sup> Silvia Faitelson-Weiser, D. Valentín García Yebra, D. Fernando A. Navarro, D. Tomás Rodríguez-Pantoja, D. Raúl Miranda Rico, D. Domingo Prieto, D. Francisco Marcos Marín, D. Eugenio Chang-Rodríguez, D. Gustavo A. Silva, D. Gerardo Piña Rosales, D. José Luis Sierra-Ponce de León, D. Antonio Garrido Moraga, D. Joaquín Badajoz, D. Daniel Fernández Martín, D. Juan Manuel Pascual, D. Rolando Hinojosa-Smith

Redacción: **J. Segura, 35142 Carnation Lane, Fort Mill, SC 29707**  
Correo electrónico: [jbsegura3@gmail.com](mailto:jbsegura3@gmail.com)

**Volumen 7 Número 4**

**Agosto de 2010**

## COLABORACIÓN

*Traducción: En largas y en resumidas cuentas*

**Charles M. Stacy**

*Traducido por Joaquín Segura*

Empezaré por desinflar el globo de la menor longitud del inglés comparado con el español en las traducciones. Es cierto que, en el contexto traductoril, casi siempre se cita el 'abultamiento' (*translation swell*) del español con respecto al inglés, que las agencias de traducción cifran en un 10 al 15 por ciento mayor en el caso del primero. Sin embargo, no se cita para nada lo contrario: las cifras correspondientes a la traducción del español al inglés, en las que esa longitud se iguala o el

inglés resulta bastante más largo que el español para ciertos casos. [*En esto coincidimos con el autor\*. La Redacción*].

Suele atribuírsele al inglés la ventaja de su gran caudal de monosílabos, lo que a simple vista parece ser cierto. Si aceptamos que ese sea el caso, no quiere decir que los monosílabos ingleses son necesariamente de longitud menor que los españoles en muchos casos. Y traigo a colación unos pocos ejemplos: *cough* (tos), *more* (más), *with* (con), *strength* (fuerza), *fought* (luchó), *house* (casa), *theme* (tema), *tree* (árbol), *eight* (ocho), *stretch* (tirón). Llevado el asunto a su lógica conclusión, las traducciones a partir del chino y el vietnamita serían más cortas por constar esencialmente estos idiomas de monosílabos (y palabras compuestas). Sin embargo, las agencias de traducciones afirman que en los dos idiomas orientales salen más largas que el original inglés.

Por si esto fuera poco, hay que tener en cuenta que muchas palabras utilizadas con gran frecuencia en español son también monosílabas y más cortas en español que en inglés: *el/la/lo/los/las* (*they*), *de/del/ (of/of the)*, *no/ni* (*no/not/nor/neither*); *ser o no ser* (*to be or not to be*), *ir* (*to go*), *fue* (*he/she/ went/was/*), *es* (*he/she/it is*), *fui* (*I went/I was*), *un/uno* (*one*), *que* (*that/which*), *tú* (*you*), *tu* (*your/yours*), *sin* (*without*), *ya* (*already*) y *tres* (*three*).

Además, la ortografía española suele usar dígrafos como *llorar* (*to cry*), *chupar* (*to suck*), mientras que en inglés abundan las terminaciones dobles, triples o cuádruples como *sh, th, ph, ng, tch, ow, eigh, ough*. [Antiguamente sí se usaban en español algunas de ellas, como *sh* (hoy 'x' o 'j'), *th* (hoy *t, c* o *z*), *ng* (hoy *ñ*), *ss* (hoy *s*). *La Redacción*].

En español se suprimen, o pueden suprimirse tras identificarlos al principio de la oración, los pronombres personales y los artículos indeterminados como *yo, tú, él, ello, ellos, ellas* (*tu/tus*) y *mi, tu, tuyo/tuya, vuestro/vuestra, de ellos/de ellas* (*I, you* [singular], *he, she, we, you* [plural] and *me/mine, your/yours, them/theirs*), salvo que se quiera subrayar de quien se trata específicamente. Ejemplo:

*Juan estuvo aquí hoy, aunque no lo esperaba* (*John was here today, although I did not expect him*). En español no es necesario incluir el pronombre personal, porque la terminación verbal *est-uvo* ya lo indica.

El tiempo futuro (*ven-drá*) y el condicional (*parecer-ía*) de los respectivos verbos españoles ocupan normalmente menos espacio que en inglés. Éste necesita anteponerles otras palabras como *will come/would come*, para decir lo mismo.

El pretérito imperfecto de indicativo de algunos verbos es más corto en español que en inglés: Se *levantaba* (*he/she used to get up, he/she would get up, he/she was getting up*). No obstante, una de las cosas que más contribuye a la concisión de las traducciones al español es el no tener que incluir los pronombres personales (*yo, tú/usted, él, ella, nosotros, vosotros/ ustedes, y ellos, ellas*) tan necesarios en inglés (*I, you, he/she, we, you, they*). En cambio, el artículo indefinido *un, una, unos, unas* se emplea en la actualidad muchísimo más que antaño —por influencia del inglés— en oraciones explicativas: “José Ramón, *un* hombre de mucha prosapia...” Años atrás se hubiera dicho: “José Ramón, *hombre* de mucha prosapia...”

Otro factor determinante de la longitud de los textos españoles estriba en la necesidad de usar los pronombres y los artículos en oraciones como:

“El oro es más caro que la plata, pero la Sra. Martínez prefiere la plata”,  
“(Gold is more expensive than silver, but Mrs. Martinez prefers silver).”

El inglés prescinde de ellos, lo que acorta su extensión. Esto, a pesar de que *oro*, *más*, *que* y *caro*, especialmente este último (*expensive*), son en realidad palabras más cortas que sus equivalentes ingleses. No obstante, la oración inglesa sigue siendo más corta que la española, dada la ausencia en ella de pronombres y artículos.

Es difícil determinar el impacto total de la concisión como resultado de las diferencias que acabamos de señalar entre el inglés y el español. Con todo, otros aspectos más complejos entran en juego cuando se habla de la extensión relativa de uno y otro idioma.

La opinión de que el inglés es más corto en todos los casos parece basarse en las traducciones en que este idioma es el de partida, nunca el de destino. ¿Acaso nadie se ha fijado en que las traducciones al inglés son también más largas que los originales en español? En otras palabras, ¿no se deberá el fenómeno del “abultamiento” al proceso mismo de traducción y no a la mayor o menor concisión de un idioma de destino con respecto a otro?

En calidad de revisor de traducciones, vengo observando que el primer borrador de cualquier traducción a cualquier otro idioma es invariablemente más largo que el original. A cada revisión del borrador, el “abultamiento” se encoge sustancialmente cuando el texto de destino es el inglés u otro idioma cualquiera.

El “abultamiento” restante tras las revisiones, por pequeño que sea, podría atribuirse a factores de otra índole y no a la supuesta concisión del idioma de partida. Un posible factor es el hecho de que en diferentes idiomas se expresan o se entienden significados implícitos. Los traductores a menudo tienden a agregar de su cosecha cosas que apenas se explicitan en el texto original. Dicho con otras palabras, sin darse cuenta producen una paráfrasis en vez de una traducción, y las paráfrasis siempre son más largas. Además, se tiende en ellas a eliminar del idioma de destino materiales explícitos en el idioma de partida, pero que podrían intimarse en la lengua de destino.

Tampoco se puede analizar seriamente la concisión relativa entre dos idiomas sin echar un buen vistazo a los tipos de textos que por lo regular se traducen con mayor frecuencia. En inglés, los manuales técnicos y científicos se redactan a menudo con términos basados en el griego o el latín. El inglés técnico se diferencia del inglés común y corriente, sí, pero también se diferencia del estilo de redacción técnica del español. Por ejemplo, ese inglés utiliza menos monosílabos de origen anglosajón (que suelen ser cortos) mientras que el español técnico conserva siempre sus monosílabos más frecuentes.

Otra diferencia importante estriba en que los manuales técnicos en inglés repiten enteros los nombres o marcas de productos patentados, y no se cansan de abusar de sustantivos adjetivados. El traductor maquinal repite “*un reostato Honeywell*” (en forma de “*el reostato Honeywell*”) cuantas veces se mencione en el texto. Nada de intentar traducirlo de manera más elegante, como, digamos

“reostato de la empresa Honeywell”. ¿Pero, dónde está escrito que este elemento de un texto en inglés haya de repetirse hasta la saciedad en una traducción al español técnico. Si ese texto se hubiera redactado originalmente en español, en seguida se hubiese echado mano de variantes como “*este reostato*”, “*nuestros reostatos*”, “*dichos reostatos*”, “*tales reostatos*”, etc. todos los cuales son más cortos y más apropiados que la repetición servil de “*un reostato Honeywell*”.

La acumulación de sustantivos en una oración introduce un problema similar. El idioma español apenas tolera, en dosis muy pequeñas, la continua repetición de “*un amplificador Honeywell de ondas progresivas de estado sólido*”; pero el inglés repite interminablemente “*a Honeywell solid-state, traveling wave amplifier*”, sin que suene pesado. De haberse escrito en español originalmente el texto a que nos referimos, no se repetiría el nombre completo del aparato cada vez que se mencionara en inglés. Lo cierto es que en español se puede dar a entender el nombre completo sin tener que repetirlo cada vez que aparece en el texto inglés.

Entramos aquí en el meollo del problema de la concisión: el inglés repite sin ambages el nombre completo del *reostato* mencionado. Y lo puede hacer de manera muy concisa, con siete palabras, frente a las nueve del español; en cambio, si nos guiamos por el estilo español de redacción podremos hacer el texto en ese idioma más corto que el inglés. La traducción al español del nombre entero del aparato, tal como suele hacerse en el texto inglés una y otra vez, no sólo resulta pesada y poco elegante, sino que redundante en un “abultamiento” innecesario.

En resumidas cuentas, sostengo que la impresión casi universal de que, a la larga, el inglés es más conciso que el español, difícilmente se justifica en forma significativa y que se basa en la mayor longitud de las traducciones del inglés al español, sin tener en cuenta que el inglés suele ser el más extenso cuando la lengua de partida es el español.

El sentido común parece indicarnos que la gente tarda más o menos el mismo tiempo en decir ¡*Hola!* o ¡*Adiós!*, o en hablar del tiempo, negociar un trato, discutir de política o religión, en cualquier lengua. Si hay algunas diferencias se deberán más bien a las costumbres, tradiciones, estilos, conceptos del tiempo, personalidades, y no tanto a gramáticas, sintaxis, o a la extensión o número de palabras en un idioma o el otro. De todas maneras, conviene que el traductor sea lo más escueto posible, y así no tendrán que serlo tanto sus revisores en las agencias de traducciones.

---

*\*Nota de la Redacción:* La noción de longitud en las traducciones del inglés al español suscitó una breve nota, titulada “Anécdota que viene al caso”, publicada en *Glosas* (Vol.2, Núm. 6 - 1998), en la que aportábamos el ejemplo de la novela de Camilo José Cela (*La Colmena*), cuya traducción al inglés (*The Hive*) resultó, con igual formato y cuerpo de letra, 25 páginas más larga que el original en español. Ya en ocasión anterior habíamos publicado nosotros en *Glosas* una primera lista de términos que eran también más cortos en español que en inglés.

Posteriormente hemos seguido indagando y tomando nota de publicaciones que tratan de este asunto, entre las que resalta el artículo titulado *The Long and Short of it*, del filólogo y lingüista norteamericano, Charles M. Stacy, que presentamos aquí y que hemos traducido nosotros del inglés al español (*La traducción: En largas y resumidas cuentas*), para el presente número de *Glosas*. Con tino y buen humor, el autor nos induce a reexaminar el asunto desde puntos de vista poco trillados.

## RESEÑA DE LIBROS

### *Diccionario de Americanismos*

© Asociación de Academias de la Lengua, 2010

© De esta edición: Santillana Ediciones Generales, 2010

2220 páginas

ISBN: 978-84-294-9550-8

Ha salido a la luz, en febrero de este año, el primer gran *Diccionario de Americanismos*, preparado por la Asociación de Academias de la Lengua. Consta de 2220 páginas de lemas lexicográficos, además de 150 páginas de preliminares en los que se incluyen: el Índice General, la Presentación por D. Víctor García de la Concha —director de la RAE y presidente de la Asociación de Academias—, nóminas de la Comisión Interacadémica y de todos los académicos y colaboradores de las 22 naciones hispanohablantes, del Equipo de Redacción en Madrid y del Equipo de Revisión de todas las Academias, la Introducción por D. Humberto López Morales —secretario de la Asociación de Academias y director del proyecto del *Diccionario de Americanismos*—, la Presentación ya citada por parte de D. Víctor de la Concha, una Guía del consultor, Explicación de los americanismos léxicos, Macroestructura del *Diccionario*, La lematización, Unidades léxicas, Entrada principal y remisiones, Etimologías, Procedencias, Información gramatical, Marcas diatópicas, Las definiciones, Marcas geográficas, Marcas sociolingüísticas, Estilos lingüísticos, Marcas pragmáticas, Estructura de los artículos o lemas, Ordenamiento y marcas de las acepciones; Abreviaturas, signos, familias lingüísticas y lenguas; Bibliografía; Comienzo de la parte lexicográfica, seguida de un Índice sinonímico, Apéndices, Etnias indígenas vivas de Hispanoamérica, Gentilicios americanos, Hipocorísticos hispanoamericanos más usados, Lenguas indígenas vivas de Hispanoamérica, Nomenclatura gubernamental de Hispanoamérica, Nomenclatura militar hispanoamericana, Nomenclatura monetaria hispanoamericana y Siglas hispanoamericanas de más uso.

En gestación como idea seminal propuesta por la RAE —desde finales del siglo XIX— y coincidiendo con la creación de las primeras Academias de América, este diccionario transforma en realidad aquella propuesta, según nos indica en la Presentación de la obra el director de la RAE, D. Víctor García de la Concha.

Cabe preguntar, ¿Por qué se tardó más de un siglo en llevar a cabo la idea inicial? “A fines del siglo XIX —dice García de la Concha— la deficiencia de fuentes informativas y la limitada posibilidad de comunicación entre España e Hispanoamérica dejaron el ambicioso proyecto en el limbo de las buenas intenciones. Sin embargo, ya en las primeras décadas del siglo XX, las jóvenes academias de América empezaron a recibir de la española fichas del léxico de sus respectivos países. Y en 1925 la edición del DRAE pudo incrementar de tal modo la presencia de americanismos, que llegó a merecer el título de ‘americana’. Ya para esas fechas se había producido el hecho fundamental de la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española, a propuesta del presidente mexicano Martín Luis Guzmán, a la que dio cuerpo y cauce oficial otro presidente mexicano, Miguel Alemán, con la convocatoria del I Congreso de la Asociación (celebrado en la ciudad de México en 1951). En 1973, con la inclusión de la Academia Norteamericana, quedaría completada la *lista de las 21 Academias americanas*.

Los sucesivos congresos de la Asociación habrían de profundizar en lo que había enunciado Dámaso Alonso en el II Congreso de la Asociación (celebrado en Madrid, en 1956): ‘Si nuestras academias tienen un sentido, no puede ser otro que el de trabajar todos a favor de la unidad de nuestra lengua común.’ Pero hasta finales del siglo XX no se volvió a retomar el proyecto del *Diccionario de americanismos*.

En 1996, la Academia uruguaya acogió una reunión de lexicógrafos procedentes de la gran mayoría de las Academias, y allí se preparó un borrador de lo que podría ser su planta. Tras varios congresos más, la Asociación, reunida en la mexicana ciudad de Puebla de los Ángeles, aprobó por unanimidad el proyecto, y a propuesta de Chile urgió a la Academia Española a afrontar de manera definitiva una nueva redacción de la Gramática en colaboración con todas las Academias.

En el XII Congreso de la Asociación, celebrado en San Juan de Puerto Rico en 2002, se acordó otorgar un nuevo estatuto al *Diccionario de americanismos*, sentando así las bases para su realización final. El Secretario General de la Asociación, D. Humberto López Morales, se encargaría de preparar la base documental del *Diccionario*. Se creó para ello un método de trabajo similar al que rige a las nuevas obras panhispánicas, con una comisión interacadémica, una comisión asesora y un equipo lexicográfico y técnico, dirigido por López Morales. El nuevo planteamiento supuso la incorporación de la obra al proyecto de la RAE de coordinar en una base informativa común todos los repertorios lexicográficos académicos”.

“El Secretario General de la Asociación, y miembro de la Academia de Puerto Rico, D. Humberto López Morales —señala García de la Concha en su Introducción— ha sido el alma de esta empresa. A él se debe la planta definitiva de la construcción, cuyo desarrollo, tan complejo y arduo, ha guiado con sabiduría y con una entrega impagable”.

### **Características generales del *Diccionario de americanismos***

Se define el libro como un diccionario *dialectal* del español de América, incluso el de Estados Unidos, hoy segundo país hispanohablante del mundo por el número de sus hablantes.

Es también un diccionario *diferencial* respecto al español general, entendiéndose por “español general” el conjunto de términos comunes a todos los hispanohablantes (**sol, cama, agua, come ...**) —bastante más del 80 por ciento de nuestro vocabulario—, independientemente de la variedad dialectal que se maneje. No se trata, pues, de establecer el contraste con el español de España. Se ha sido muy cuidadoso con aquellos términos usados en España y en América con acepciones total o parcialmente diferentes. En algunas ocasiones, las diferencias son sutiles, pero existen, y por lo tanto se les ha dado entrada en este *Diccionario*. Quedan fuera de ellas palabras que, aunque nacidas en América, se usan habitualmente en el español general y aun en otras lenguas (**chocolate, canoa, tomate**, etc.).

El *Diccionario* es, a la vez, *descriptivo*, y carece de propósito normativo. No da pautas para “el bien hablar y escribir”, ni silencia términos considerados por la comunidad (aunque cada uno tiene los suyos) como malsonantes, tabuizados, vulgares, extranjerismos, neologismos, ni palabras

que aluden a cuestiones de sexo-género, procedencias, defectos físicos o morales, ni términos de la drogadicción, el narcotráfico, la delincuencia, etc., que pudieran herir a alguna susceptibilidad. Aunque se trabaja esencialmente *con la lengua oral* (énfasis nuestro), todas las palabras que aparecen en este *Diccionario* poseen documentación escrita. A ello obedece precisamente que aparezcan términos como **inbebe** (paralelo a **intoma**), por ejemplo, que se encuentran en los términos con esta grafía, a pesar de que muestran flagrantes desobediencias a nuestras reglas ortográficas. [**Inbebe** no es paralelo a **intoma**, puesto que en español no se usa ninguna palabra que empiece con **in-** seguida de **-b** o **-p** (cf. en *el DRAE*), por lo que debería cambiarse la primera a **im-** (**imbebe**). En cambio, no hay ese problema con **in-** seguido de **-t** (**in-tenso**, **in-tolerable**, **in-dómito**). [La Redacción].

Este *Diccionario* es, por añadidura, *usual*, porque con gran frecuencia recoge términos — sea cual sea su significado— de usos manejados en la actualidad; también otros cuya frecuencia de uso es baja, más los que han sido atestiguados como obsolescentes, si bien en estos dos casos van caracterizados puntualmente con la marca respectiva.

Es un diccionario *descodificador*, para ayudar al usuario a entender cualquier unidad textual de ese enorme corpus con que hoy cuenta Hispanoamérica, y también, naturalmente, textos orales.

Por último, es un diccionario *actual*, que abarca aproximadamente los últimos cincuenta años.

## Impresión inicial

En unas primeras consultas de la parte lexicográfica saltan a la vista ciertas otras particularidades de este lexicón:

- Se analizan en él vocablos comunes a casi todos los países de América, incluidos los Estados Unidos.
- Sin embargo, esos vocablos comunes a todos no parecen ser tan numerosos como podría creerse. Más bien, se dan a menudo casos de varios países de cada región (México y Centroamérica), las Antillas, la parte norte de Sudamérica (con Colombia y Venezuela a la cabeza), la Zona andina, Chile y la Zona del Plata, que tienen sus propios dichos, influidos en muchos casos por idiomas nativos (guaraní, aimara, arawak, chibcha, caribe, y muchos más).
- De uso tal vez mayor son los anglicismos más o menos españolizados, como *beisbol*, *jonrón*, *cloch(e)*.

## Ejemplos

**Jonrón** (del inglés *home run*)

I.1. m. *EU, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cuba, RD, Pro, Co, Ve; Ec.* p.u.

En el **beisbol**, **batazo** que lanza la pelota fuera del campo y permite al bateador recorrer todas las bases hasta anotar una carrera (*home run*). • (*sinónimos*)

**cuadrangular; tablazo; toletazo; vuelacerca.**

2. *Ho, ES, Ni.* meton. Éxito rotundo en algo, • **jonronazo.**

▶ meter ~.

[En 21 países con academia de la lengua se registra este término en sólo 14 de ellos. *La Redacción*].

**cloch** (del ingl. *clutch*)

I.1. *EU, Mx, Gu, ES, CR, Cu, RD, PR, Co, Ve.*

*En un vehículo automotor, mecanismo que acopla el motor con el sistema de cambio de velocidades. (cloche; ciosh; clutch).*

2. *Eu, Mx, ES, CR, Cu, RD, PR, Co, Ve.* *En un vehículo automotor, pedal que acciona el cloch.*

**(cloche; ciosh; clutch).**

**cloche** (del ingl. *clutch*)

I.1. *Ni, Cu, RD, PR, Co, Ve.* **cloch**, mecanismo.

2. *Ni, Cu, RD, PR.* **cloch**, pedal.

▶ patinar el ~; desangrar el ~.

[La variante **cloche**, del inglés *clutch*, se usa en por lo menos en diez países, pero no para denotar el mecanismo accionador en sí, sino el pedal que lo acciona. Tal vez convendría agregar a la definición el hecho de que *clutch* se utiliza también para otros mecanismos que no son automotores. *La Redacción*]

**abordar**

I. 1. tr. *Mx, Gu, ES, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ur.* Subir alguien a un vehículo, especialmente a un avión o a una embarcación.

II. 2. tr. *Cu; EU.* p.u. Pedir una persona dinero a alguien.

*pop+ cult*→espon. (popular, + culto, pero en estilo espontáneo).

[Otro ejemplo, el II.2, esta vez de un verbo transitivo usado en sólo dos países, en uno de los cuales es de uso limitado. No se usa, pues, con esta acepción en los restantes 19. *La Redacción*].

**abotonar(se)**

I. 1. intr. prnl. *Ar, Ur,* **acollararse**, quedar unidos especialmente los perros después de la cópula. rur.

II. 1. tr. *Pa, RD, PR, EU,* p.u. Abrochar alguien algo.

III. 1. intran. *CR, Pa,* Empezar a brotarle los cuernos a una res. rur.

2. *Pa.* juv; metaf. Comenzar a crecerle los senos a una joven.

IV. 1. intr. prnl. *Ho.* obsol. No brotar sangre de una herida.

[Cinco acepciones de la misma palabra: una de uso en dos países de Sudamérica; la segunda, en tres países de Centroamérica y E, aunque poco usada; la tercera, sólo en dos países hispanohablantes; la siguiente, sólo en Panamá, y la última, sólo en Honduras y ya obsoleta. *La Redacción*].

Estas apreciaciones parecerían indicar la existencia de una gran variedad de usos en diversos países de Hispanoamérica para una misma palabra. Tal vez se podría postular que el país donde se usan con mayor frecuencia muchos de los vocablos del *Diccionario de Americanismos* es



Estados Unidos (EU), por la presencia en él de gran número de inmigrantes de habla hispana que aprendieron a usarlos en sus respectivos países.

Según De la Concha, “El trabajo de construcción de este *Diccionario* ha impulsado a la vez la preparación de diccionarios nacionales de cada uno de los países, y pionero en muchos, se presenta así como fruto granado de esa política lingüística panhispánica que antes ha producido el *Diccionario Panhispánico de Dudas* y la reciente *Nueva gramática de la lengua española*, y que en los próximos meses alumbrará una nueva edición de la *Ortografía de la lengua española*. Todo ello es obra de las veintidós Academias asociadas en su trabajo al servicio de la unidad del español, sin menoscabo de su rica y fecunda variedad.”



## LUIS LEAL, HISTORIADOR Y CRÍTICO DE LAS LITERATURAS HISPÁNICAS

*In Memoriam*

Gerardo Piña-Rosales

El pasado 25 de febrero falleció en Santa Bárbara (California) D. Luis Leal. Había cumplido los 102 años. Aunque no tuve el privilegio de conocerlo personalmente, manteníamos contacto a través de nuestro común amigo Víctor Fuentes, con quien D. Luis coeditaba la magnífica revista *Ventana Abierta*. En 1998 D. Luis ingresó como académico de Número en la Academia Norteamericana de la Lengua Española, pero por aquel entonces no pertenecía yo aún a esta institución (que hoy me honro de presidir).

No me detendré en glosar la biografía de D. Luis; para eso remito al lector a dos libros imprescindibles: *Don Luis Leal: una vida y dos culturas. Conversaciones con Víctor Fuentes* y *Luis Leal, una autobiografía*, de Mario T. García. Baste recordar que D. Luis Leal, nacido de Linares (Nuevo León, México), tras cursar el bachillerato en su ciudad natal, se matriculó en la Northwestern University para seguir estudios en matemáticas. Pero las palabras vencieron a los números, y D. Luis acabó licenciándose en lengua española y literaturas hispánicas. Hizo la maestría y el doctorado en la Universidad de Chicago. Se naturalizó estadounidense, aunque sus viajes a México y sus estadías en el país de origen fueron siempre frecuentes. A partir de ahí, D. Luis ejerció la docencia en las universidades de Mississippi (Oxford), Emory, Illinois Urbana-Champaign y, por último, en la de Santa Bárbara, California, donde fue además Director del Centro de Estudios Chicanos. Su archivo personal —manuscritos, obras inéditas, correspondencia, etc.— se encuentra en la Universidad de Stanford. La producción de D. Luis Leal a lo largo de su vida fue vastísima: más de 200 artículos y más de 30 libros, monografías, ediciones, prólogos, etc.

Lo primero que llama la atención cuando se leen los estudios críticos de D. Luis Leal es su cabal exposición del fondo socio-histórico del texto analizado. Así fue desde sus primeros libros y artículos. D. Luis, sin adherirse a ninguna escuela o tendencia críticas en particular, fue siempre fiel a unos principios exegéticos *sui generis*. Por ejemplo, no se dejó seducir nunca por los cantos sirénidos del formalismo y de otros movimientos lingüísticos aplicados a la literatura, donde la *literariedad* del texto lo es todo, despreciando olímpicamente la realidad histórica de la que esos textos surgen, concebidos y compuestos por la voluntad creadora del autor. Como historiador de la literatura, yo me atrevería a afirmar que la hermenéutica de D. Luis a la hora de analizar un texto, a la hora de aquilatar el valor de una obra literaria, obedece a unos principios clásicos, canónicos; desde luego, nunca superficial o impresionista. Se adivina en sus lúcidos estudios una pormenorizada lectura previa de los materiales, una decantada meditación sobre ellos y un rigurosísimo prurito sistematizador. El *Diccionario de escritores mexicanos* lo define con toda exactitud: “Como historiador literario, Leal se caracteriza por la objetiva sobriedad con que ordena y estudia sus materiales”. En sus escritos, D. Luis se transforma en narrador omnisciente, siempre oculto tras sus personajes, espectador y relator imparcial de sus vidas y hechos.

En vez de dedicarse al estudio de la literatura peninsular, como era frecuente en la época en que comenzó su carrera de investigador, D. Luis Leal se consagró desde un principio al estudio de la

literatura hispanoamericana, en particular de la mexicana, y, más tarde, de la chicana y de otras literaturas hispánicas de los Estados Unidos. Ahora bien, es para mí evidente que esa división —a todas luces espúrea— entre las literaturas hispánicas de aquende y allende el océano nunca fue parte de los parámetros historiográficos de D. Luis. Sus conocimientos de la literatura española, tanto de la Colonial como la del Siglo de Oro, fueron enciclopédicos. Declarémoslo sin ambages: D. Luis Leal fue, ante todo, un gran humanista.

En el campo de las letras coloniales o del virreinato son ejemplares sus estudios sobre textos como la *Historia de la Nueva México*, de Gaspar Pérez de Villagrà, la *Autobiografía*, de Catalina de Erauso, alias la Monja Alférez, o *El Periquillo Sarniento*, de Joaquín Fernández de Lizardi. En la *Historia de la Nueva México*, D. Luis subraya el afán mitificante del autor a la hora de describir los hechos y dichos de la expedición de Juan de Oñate para colonizar el territorio. Y en la autobiografía de la Monja Alférez —muy lejos de la hispanofobia de críticos como Thomas de Quincey— destaca la actitud profeminista de esa camaleónica, fascinante, figura. D. Luis percibe en *El Periquillo Sarniento* la influencia formal de la novela picaresca española y la ideológica de autores franceses como Rousseau. En su edición de la novela de Lizardi, pone especial atención al estudio del lenguaje y a la sicología de los personajes. El resultado es una edición crítica sistémica y esclarecedora.

Si bien es cierto que D. Luis les dedicó valiosos estudios a escritores no mexicanos contemporáneos como Julio Cortázar, García Márquez y otros, su principal campo de acción gravitó siempre hacia la literatura mexicana. Es ya legendaria su *Antología de la literatura mexicana*, publicada, en colaboración con Carlos Castillo, en 1944. Pero hay dos figuras de la literatura mexicana a las que D. Luis prestó especial atención: Mariano Azuela y Juan Rulfo.

De 1971 es su libro *Mariano Azuela*. En este estudio (a mi juicio, aún no superado), Don Luis nos describe a grandes rasgos el contexto histórico en el que se desarrolla la novela, sigue paso a paso la biografía de Azuela —al hilo de sus papeles personales y entrevistas—, para terminar analizando las primeras obras de este gran creador de la novela de la Revolución Mexicana. D. Luis no olvida nunca que la literatura es siempre un diálogo con otras literaturas, que el escritor no parte de la nada. Y así, con abundantes y convincentes ejemplos, llega a la conclusión de que las dos fuentes principales de influencia en Azuela fueron el modernismo mexicano y los novelistas realistas franceses.

La otra gran figura a la que D. Luis le dedicó varios estudios fue Juan Rulfo. Para D. Luis, Rulfo fue quizás el escritor mexicano que mejor captó la esencia de su país y de sus gentes. En este sentido, si Borges había sido el pilar de una tendencia filosófica existencialista urbana, en Rulfo esa tendencia se fundamentaría en una invocación a la tierra, al hombre, al pueblo. *Pedro Páramo*, *El llano en llamas* anunciaron lo que habría de llamarse la literatura del “boom” latinoamericano. En su estudio sobre Rulfo y su obra (1983), D. Luis sigue el mismo procedimiento que en el libro de Azuela: el contexto histórico, los datos biográficos y el análisis de sus pocas pero trascendentales obras. De ellas, D. Luis destaca los aspectos narrativos —sobre todo el punto de vista—, la caracterización de personajes en esa personificación de las emociones típica rulfiana y la creación de una atmósfera preñada de presagios y misterio. En Rulfo, como en otros de sus contemporáneos (baste pensar en García Márquez), la influencia de William Faulkner es más que notable; esta influencia se percibe tanto en la creación de un espacio mítico como en el sentimiento de indignación ante las injusticias cometidas contra los oprimidos. ¿Por qué —se pregunta D. Luis— esa obsesión de Rulfo por la

violencia, por la muerte? La respuesta habría que buscarla en las experiencias mismas del autor: la Revolución, la revuelta de los Cristeros, la muerte violenta de varios familiares. Y, desde luego, la realidad brutal del desierto, tan implacable como indiferente.

Hoy en día nos parece inconcebible que a principios de la década de los 70 todavía hubiera críticos que negaban la existencia de la literatura chicana. D. Luis fue pionero en el estudio y valoración de esta literatura. No se contentó con examinar las obras de las figuras más sobresalientes de este vasto y variopinto corpus literario —Tomás Rivera, Rolando Hinojosa-Smith, Alurista, Rudolfo Anaya, Miguel Méndez, Miguel Antonio Otero, Alejandro Morales, Sandra Cisneros—, sino que ahondó en sus fuentes, rastreó sus entronques, desenterró obras olvidadas, desconocidas o presumiblemente anónimas. Es el caso de la primera novela escrita en español, en los Estados Unidos: *Jicoténcal*, publicada anónimamente en Filadelfia, en 1826. Fue D. Luis quien despejó la incógnita de una vez por todas: su autor no podía ser otro que el cubano Félix Varela, a la sazón residente de esa ciudad estadounidense, cuyo estilo y pensamiento político —minuciosamente cotejados con otras de sus obras— se revelaban en el texto.

Soy un apasionado defensor del cuento, género minusvalorado por la crítica y por el público. En más de una ocasión me he sumergido en su estudio: he intentado desentrañar sus entresijos; me he acercado a su palpitar breve y misterioso; lo he comparado con la novela, con el poema, con la fotografía. Y he acudido —y seguiré acudiendo— a los estudios que realizó D. Luis sobre este género, tan camuflante, tan resbaladizo. Y nunca, nunca me ha defraudado.

Críticos, historiadores de la literatura abundan, pero son pocos, muy pocos, los que como D. Luis Leal, pueden vanagloriarse de haber creado escuela. Descanse, pues, Maestro, pues mucho y bueno es lo que nos fue dejando a lo largo de su larga vida.

*Nueva York, agosto 2010*



[www.anle.us](http://www.anle.us)